

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INGENIEROS ECUATORIANOS S. A. ECUASMART**

En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los 22 días del dos mil diecinueve, siendo las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Calle Quisqueños # 1000 y Av. Casuarinas, se reúne la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía INGENIEROS ECUATORIANOS S. A. ECUASMART., con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- ROBERTO XAVIER JALIL PEREZ, propietario de (30.400) acciones. 2.- FERNANDO XAVIER JALIL PEREZ, propietaria de (400) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar cada una. Se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que es procedente la instalación de la junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía, **INGENIEROS ECUATORIANOS S. A. ECUASMART.**

Actúan como presidente y secretario de la junta las personas cuyos nombres constan a continuación:

Nombres y Apellidos	Designación
FERNANDO XAVIER JALIL PEREZ	Presidente de la Junta
ROBERTO XAVIER JALIL PEREZ	Secretario de la Junta

La presidencia pone en consideración de los señores accionistas, el orden del día que se trate en la presente junta, el cual es el siguiente:

- 1.- Constatación del quorum e instalación de la junta.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del comisario del ejercicio económico 2017
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de la administración del ejercicio económico 2017
- 4.- Conocer y aprobar el estado de situación financiera y estado de resultado del ejercicio económico 2017.

Los señores accionistas aceptan el orden del día que les ha sido propuesto y proceden a tratarlo:

1.- CONSTATACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA

Como queda dicho, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que existe el quorum necesario para instalar la presente sesión, con el carácter de universal.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017. La junta general de accionistas conoce y delibera sobre el informe del comisario, luego que lo analizan el mismo lo aprueban en su totalidad y por unanimidad.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACION DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

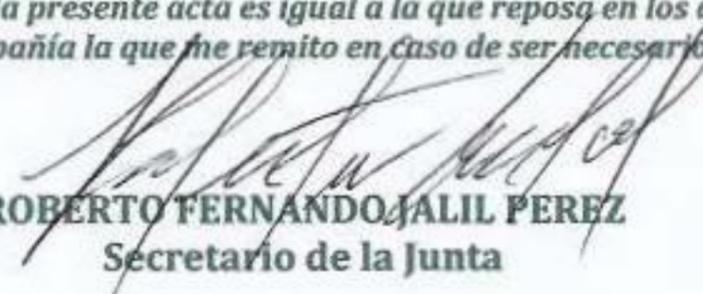
La junta general de accionistas conoce y delibe sobre el informe de la administración, luego de analizar el mismo, lo aprueban en su totalidad y por unanimidad.

4.- CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

La junta general conoce y delibera sobre los estados financieros, revisa el comportamiento de las cifras constantes en el estado de situación financiera y estado de resultados, así como la evolución de las principales cuentas, luego de analizar el mismo, los aprueban en su totalidad y por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 18.00pm del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores Presidente y Secretario en señal de conformidad. f), FERNANDO XAVIER JALIL PEREZ, Presidente de la Junta, Accionista f) ROBERTO XAVIER JALIL PEREZ, Secretario de la Junta-Accionista, Guayaquil, 22 de Julio del 2019.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la que reposa en los archivos de la compañía la que me remito en caso de ser necesario.


ROBERTO FERNANDO JALIL PEREZ
Secretario de la Junta